

RESOLUCIÓN GENERAL 4.257 Y SUS MODIFICATORIAS

MONTOS ACTUALIZADOS DE IMPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 4°, 7° Y 11 DE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y AL DIÓXIDO DE CARBONO

PERÍODO BASE DE ACTUALIZACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE 2020

DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO GRAVADO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPUESTO SOBRE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS - CAPÍTULO I		IMPUESTO AL DIÓXIDO DE CARBONO - CAPÍTULO II	VIGENCIA
		MONTO FIJO ACTUALIZADO DEL GRAVAMEN - ART. 4°	MONTO FIJO ACTUALIZADO DEL GRAVAMEN - TRATAMIENTO DIFERENCIAL - ART. 7° INC. D)	MONTO FIJO ACTUALIZADO DEL GRAVAMEN - ART. 11	
NAFTA HASTA 92 RON	LITRO	15,277	≡ ≡ ≡ ≡ ≡	0,936	DESDE 01/09/2020 HASTA 30/09/2020
NAFTA DE MÁS DE 92 RON	LITRO	15,277	≡ ≡ ≡ ≡ ≡	0,936	
NAFTA VIRGEN	LITRO	15,277	≡ ≡ ≡ ≡ ≡	0,936	
GASOLINA NATURAL O DE PIRÓLISIS	LITRO	17,353	≡ ≡ ≡ ≡ ≡	1,063	
SOLVENTE	LITRO	17,353	≡ ≡ ≡ ≡ ≡	1,063	
AGUARRÁS	LITRO	17,353	≡ ≡ ≡ ≡ ≡	1,063	
GAS OIL	LITRO	9,421	5,101	1,074	
DIESEL OIL	LITRO	10,702	5,795	1,220	
KEROSENE	LITRO	10,702	5,795	1,220	
FUEL OIL	LITRO	≡ ≡ ≡ ≡ ≡	≡ ≡ ≡ ≡ ≡	0,268	
COQUE DE PETRÓLEO	KILOGRAMO	≡ ≡ ≡ ≡ ≡	≡ ≡ ≡ ≡ ≡	0,287	
CARBÓN MINERAL	KILOGRAMO	≡ ≡ ≡ ≡ ≡	≡ ≡ ≡ ≡ ≡	0,221	

Fuente normativa: TÍTULO III DE LA LEY N° 23.966 (T.O. EN 1998 Y SUS MODIFICACIONES) y Decreto N° 488/20.

Los montos fijos de impuestos se encuentran expresados en Pesos (\$) por la unidad de medida indicada en cada producto.